

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, a 13 de Marzo del 2011

Señores
FOURTOWERS S. A.
Ciudad. -

Señores socios:

Basado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en el desempeño de mis funciones como Comisario, cumplí con las obligaciones determinadas por la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

FOURTOWERS S. A. no ha tenido movimiento durante el ejercicio económico 2010.

Este informe está dirigido para información y uso de la Junta General de Accionistas de **FOURTOWERS S. A.**, y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otro propósito.


C.P.A. Martha Loja
Comisario

